



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 AGO 2016

RES. H. N° 1046/16

EXPTE.N° 4.124/15. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 0420/15, por la cual se autoriza la realización de Adscripción Docente en la asignatura "Teoría y Práctica de Fotografía" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Lic. Víctor Notarfrancesco; y

**CONSIDERANDO:**

Que el docente responsable de la asignatura, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de ADSCRIPCIONES DOCENTES, en la Asignatura "TEORIA Y PRACTICA DE FOTOGRAFIA", de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Lic. Víctor Notarfrancesco, de acuerdo al informe presentado, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0420/15, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
LUCIANA VICINGUERRA	31.716.359	10 (DIEZ)
ANAHI AYELEN LARA	31.439.854	10 (DIEZ)

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Docencia, y Boletín Oficial.

DD-16

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa